

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

LEGISLADORES

Nº **090**

PERÍODO LEGISLATIVO

2002

EXTRACTO

**COMISIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA Proyecto de
Resolución ratificando Resolución de Presidencia 046/02.**

Entró en la Sesión

11/04/2002

Girado a la Comisión

Resolución 051/02

Nº:

Orden del día Nº:



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE:

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 046/02.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Aprobado
[Handwritten signature]

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*



USHUAIA, 04 ABR 2002

VISTO la nota presentada por la Legisladora María Fabina RÍOS, Presidente del Bloque F.C. Y S; Y

CONSIDERANDO

Que en la misma informa que deberá trasladarse a la ciudad de Buenos Aires de acuerdo a la invitación que le cursara el Diputado Nacional Eduardo MACALUSE, para participar del Foro en Defensa de la Salud, a llevarse a cabo el día 9 de Abril del corriente año en el Salón Auditorio de la Honorable Cámara de Diputados.

Que por ello solicita la extensión de pasaje por los tramos RGA/BUE/USH y la liquidación de los días de viáticos correspondientes.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 -párrafo 5º- de la Constitución provincial.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 100 de la Constitución provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la extensión de orden de pasaje por los tramos RGA/BUE/USH a nombre de la Legisladora María Fabiana RÍOS, quien se trasladará a la ciudad de Buenos Aires de acuerdo a la invitación que le cursara el Diputado Nacional Eduardo MACALUSE, para participar del Foro en Defensa de la Salud, a llevarse a cabo el día 9 de Abril del corriente año en el Salón Auditorio de la Honorable Cámara de Diputados y según lo solicitado en su nota y por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- LIQUIDAR UN (1) día de viático ala Legisladora María Fabiana RÍOS.

ARTÍCULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo, a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 4º.- La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 -párrafo 5º- de la Constitución provincial.

ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR, comunicar a las Secretarías Administrativa y Legislativa, cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

046 / 02

ES COPIA FIEL

EDIT ESTELA DEL VALLE
Directora
D.A. y A.A. Presidencia
Legislatura Provincial

C.P. DANIEL OSCAR GALLO
Vicegobernador
Presidente Poder Legislativo



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE FRENTE CÍVICO Y SOCIAL

PODER LEGISLATIVO PRESIDENCIA	
Nº	147
04-04-02	
HORA	1400
FIRMA	<i>[Firma]</i>



Nota Nº: 013 /02
Letra : LP. BFCYS. FR

Ushuaia, 4 de abril de 2002.-

Sr. Presidente Legislatura Provincial
C.P.N. Daniel Gallo.
S / D.

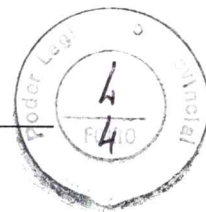
De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. a los efectos de solicitar la autorización de extensión de 1 (un) Pasaje tramo Río Grande - Buenos Aires - Ushuaia, y el pago de 1 (un) día de viático para la que suscribe, quien se trasladará a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 9 del corriente en el vuelo de las 10.30 hs., regresando el día 10 en el vuelo de las 05.10 hs., ya que participará del Foro en Defensa de la Salud, a realizarse el día 9 a las 17.00 horas en el Salón Auditorio de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Asimismo y para mejor ilustración adjunto copia de la invitación cursada por el Diputado Eduardo Macaluse.

Sin otro particular, lo saludo atte.

[Firma]
MARIA FABIANA RIOS
Legisladora Provincial



Fabiana Ríos

De: "Dip. Macaluse" <emacaluse@diputados.gov.ar>
Para: <@diputados.gov.ar;>
Enviado: Martes, 02 de Abril de 2002 05:41 p.m.
Asunto: [movimientoari] Fw: INVITACIÓN FORO DE SALUD

----- Original Message -----

From: Dip. Macaluse
Sent: Tuesday, April 02, 2002 5:40 PM
Subject: Fw: INVITACIÓN FORO DE SALUD INTERBLOQUE.doc

INVITACIÓN FORO DE SALUD INTERBLOQUE
ARI - FRENTE GRANDE – P.I. - POLO SOCIAL – P.S.P.

El interbloque tiene interés en convocarlo el 9 de Abril a las 17 horas, ha participar del Foro en defensa de la Salud, ha realizarse en el salón auditorio del anexo de la H.C.D.N., sito en Rivadavia 1864 subsuelo.

En esta sesión del foro se discutirá: **El medicamento como bien de valor social.**

El foro está concebido como un espacio de intercambio de opiniones, producción de conocimientos, articulación de las necesidades y luchas sociales con la labor parlamentaria. Esta idea de vincular el reclamo social con la actividad parlamentaria intenta potenciar la construcción de una política en Salud a través de la sanción de leyes que den cuenta las necesidades y demandas de la población.

Con la convicción de que vuestra participación aportará a fortalecer las posibilidades de resolver los graves problemas de Salud que afectan a nuestro pueblo, esperamos su presencia.

Invitan: Diputados Nacionales: Basteiro, Ariel; Bonacina, Mario; Bordenave, Marcela; Bravo, Alfredo; Cafiero, Mario; Carrió, Elisa; De Nuccio, Fabián; Garcia, Eduardo; Guistiniani, Ruben; González, Ma. América; González, Oscar; Gutierrez, Alicia; Gutierrez, Francisco; Jarque, Margarita; Macaluse, Eduardo; Melillo, Fernando; Montegudo Maria; Mussa, Laura; Ocaña, Graciela; Parentella, Irma; Piccinini, Alberto; Polino, Hector; Quiroz, Elsa; Raimundi, Carlos; Rivas, Jorge; Rodríguez, Marcela; Romá, Rafael; Tazzioli, Atilio; Vittar, Jose.

Para cancelar tu suscripción a este Grupo, enviá un mensaje de correo electrónico a: movimientoari-unsubscribe@gruposyahoo.com.ar

Tu uso de Yahoo! Grupos está sujeto a las [Condiciones del servicio de Yahoo!](#).

03/04/2002

INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES .-

Legisladora María Fabiana Ríos Bloque Frente Cívico y Social

Art. 95 Constitución Provincial

Buenos Aires, 09 de abril de 2002.-

Informo a los Sres. Legisladores que viajé a la ciudad de Buenos Aires el día 09 en horas de la mañana, arribando a la Capital a las 14,00.

A partir de las 17,00 participé del Foro en defensa de la Salud Pública, el cual se realizó en el Salón Auditorio del Anexo de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Dicho foro fue organizado por el interbloque del ARI, Polo Social, Pi, PSP y Frente Grande, estuvo presidido por los Diputados Eduardo Macaluse, Eduardo García y Alicia Gutiérrez, autores del proyecto de ley que establece la posibilidad de intercambio de medicamentos genéricos entre las provincias productoras y hacia las provincias que carecen de laboratorios propios en el ámbito de la Salud Pública. El foro contó con la presencia de la Diputada Elisa Carrió y contó entre los expositores a :

El Dr. Eugenio Semino (Defensor Adjunto de la 3º edad)

El Dr. Jorge Barrachia (Intendente de la localidad de Trenque Lauquen, comuna que cuenta con un laboratorio propio de producción de genéricos)

La Dra. Beatriz Martinelli (Directora General de Salud de la Municipalidad de Rosario, responsable del Laboratorio de Especialidades Medicinales de Rosario)

El Dr. Antonio Somaini (Farmacéutico, ex presidente del Colegio de Farmacéutico de la Capital Federal).

El Dr. Daniel Alvarado (Presidente de la Confederación Farmacéutica Argentina)

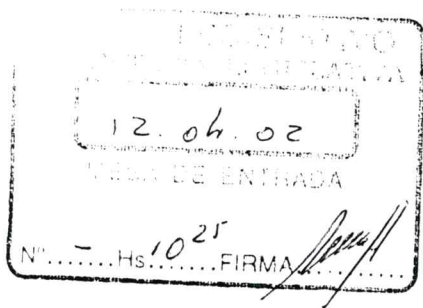
El Dr. Emilio Cermignani (Profesor adjunto de la Cátedra de Farmacología de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de La Plata, Presidente del Grupo Argentino para el uso Racional de los Medicamentos)

La Dra. Liliana Clara (médica infectóloga del Hospital Italiano)

Todos los expositores centraron la atención en el acceso a los medicamentos como bien de carácter social incorporando el concepto de derecho humano inalienable.

Se analizó la problemática de la accesibilidad, en un contexto de marginación creciente, la falta de controles por parte del Estado, la factibilidad de producción local, basando la opinión en experiencias concretas, la responsabilidad de los profesionales intervinientes en los actos de prescripción y dispensación, la situación de la industria farmacéutica , la producción comercial de genéricos, la involución de la fabricación local, el análisis sobre la sanción a la ley de genéricos en el Senado de la Nación.

El foro concluyó con un debate abierto a las 22,00 hs. formalizandose la iniciativa de conformar organizaciones tendientes a discutir localmente la cuestión del acceso a los medicamentos, a través de agrupaciones de jubilados, profesionales y juntas vecinales.




MARIA FABIANA RÍOS
legisladora Provincial